Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

ÁREA COMPETENCIAL DE DATOS E INFORMACIÓN

MÁSTER U. EN COMPETENCIA DIGITAL Y PENSAMIENTO COMPUTACIONAL (A DISTANCIA) (Plan antiguo)

CURSO 2025-26

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 05:21 | Hash: 225a764371b9733283cc366243b343e0.

Fecha de publicación: 05-07-2025

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 05:21 | Hash: 225a764371b9733283cc366243b343e0.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 1S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El área competencial 1 de formación en datos e información incluye diversos temas relacionados con el manejo de datos y de información con ayuda del ordenador: almacenamiento de datos en la memoria del ordenador, organización lógica de datos e información en ficheros y directorios, hojas de cálculo, bases de datos, y búsqueda de información en Internet.
El principal objetivo de esta asignatura es que el estudiante adquiera las competencias necesarias en el área de información y alfabetización informacional. Estas competencias, permitirán al aprendiz buscar, evaluar y gestionar datos, información y contenido digital para hacer un uso efectivo de esos recursos en el proceso de enseñanza aprendizaje.

II.B-Presentación en inglés

Competency area 1 for data and information training includes various topics related to data and information management with the help of computers: data storage in computer memory, logical organization of data and information in files and directories, spreadsheets, databases, and internet information retrieval. The main objective of this subject is for students to acquire the necessary competencies in the field of information and digital literacy. These competencies will enable learners to effectively search, evaluate, and manage data, information, and digital content in the teaching and learning process.

III.-Resultados de Aprendizaje

COM2. Planear, diseñar y ejecutar métodos de búsquedas compuestas de información relevante de fuentes en la nube para su integración con recursos educativos en el aula.
COM3. Integrar el uso de hojas de cálculo para almacenar información de forma estructurada vinculándola a la gestión y tratamiento de actividades de aprendizaje y enseñanza en el centro de educación.
CON2. Asimilar la complejidad de los modelos y formatos de almacenamiento de la información más extendidos para la creación de contenidos digitales y compresión en tratamientos de bases de datos y de entornos web
HAB2. Analizar y valorar la fiabilidad y confianza de información encontrada en la web en recursos competenciales educativos, así como la manipulación y presentación información en formato tabular mediante herramientas de competencia digital

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 05:21 | Hash: 225a764371b9733283cc366243b343e0.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 05:21 | Hash: 225a764371b9733283cc366243b343e0.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque I. Navegación, búsqueda y filtrado de datos, información y contenido digital

1. Navegación y búsqueda
2. Herramientas y aplicaciones para trabajar en el aula el acceso y almacenamiento de información digital
3. Tipos de contenidos en la Web

Bloque II. Evaluar datos, información y contenido digital

1. Fuentes de información
2. Métodos de análisis y evaluación de información

Bloque III. Gestionar datos, información y contenido digital

1. Almacenamiento y recuperación de información
2. Aplicaciones para el tratamiento y visualización de datos
3. Analíticas de aprendizaje y su aplicación en la educación

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Prácticas	Práctica 1. Búsqueda y selección de recursos educativos
Prácticas	Práctica 2. Almacenamiento en la nube y, tratamiento y visualización de datos
Prácticas	Práctica 3. Vídeo explicativo de todo el proceso
Lecturas	Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 05:21 | Hash: 225a764371b9733283cc366243b343e0.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas (videoconferencias online)	10
Resolución prácticas de resolución de ejercicios, casos, etc online.	10
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas online	6
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Lectura y comprensión de materiales	14
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	25
Preparación de pruebas	6
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 9 a Semana 11	Práctica 2
Prácticas	Semana 12 a Semana 13	Práctica 3
Clases Teóricas	Semana 2 a Semana 4	Bloque I de contenidos
Clases Teóricas	Semana 5 a Semana 8	Bloque II de contenidos
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Presentación de la asignatura
Prácticas	Semana 1 a Semana 8	Práctica 1
Clases Teóricas	Semana 9 a Semana 12	Bloque III de contenidos
Pruebas	Semana 13 a Semana 14	Examen

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 05:21 | Hash: 225a764371b9733283cc366243b343e0.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 05:21 | Hash: 225a764371b9733283cc366243b343e0.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 05:21 | Hash: 225a764371b9733283cc366243b343e0.

Convocatoria ordinaria

La calificación final de la asignatura será:

•Aprobado, notable, sobresaliente o matrícula de honor en función de la nota numérica resultante de la siguiente ecuación:

CF=Examen*0,5+Prácticas*0,35+Participación*0,15

Siempre y cuando CF >=5, Examen >=4 y Prácticas >=4.

En estos casos se considera que el alumno domina las competencias asociadas a la asignatura.

•No presentado, si el estudiante no se presenta a ninguna de las partes descritas anteriormente: Examen y Prácticas.

•Suspenso si la calificación final es menor que 5, o la nota del examen o de las prácticas es menor que 4.

La calificación de la parte de Prácticas se calcula en función de las prácticas planteadas: práctica 1, 2 y 3. La ponderación de cada práctica es respectivamente de 35%, 30% y 35%, siendo necesario obtener una nota mínima de 4 en cada uno de ellos. La nota de Prácticas se calculará según la siguiente ecuación:

Prácticas = P1*0,35+P2*0,3+P3*0,35, si y sólo si P1 >=4 y P2 >=4 y P3 >=4

Si un estudiante supera la nota mínima de todas las pruebas reevaluables, pero no alcanza el cinco en la nota final, podrá presentarse, a su elección, a alguna o a varias de las pruebas reevaluables (preferiblemente a la/s que haya obtenido menos nota).

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	**ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**							
	Actividad	Carácter	Modalidad	Tipo	Nota mínima	Ponderación	Periodo	Contenido
ES1	Participación en el foro	Individual	Online	Reevaluable (con un trabajo similar)		15%	A lo largo del curso	Participar en las cuestiones que se planteen en los foros de la asignatura
ES2	Prácticas	Individual	Online	Reevaluable	4	35%	A lo largo del curso	Tres prácticas relacionadas con los contenidos de la asignatura
ES3	Prueba escrita teórico-práctica	Individual	Presencial	Reevaluable	4	50%	Convocatoria oficial ordinaria	Prueba escrita relacionada con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Convocatoria extraordinaria

En convocatoria extraordinaria los estudiantes solamente se presentarán a la reevaluación de las pruebas no superadas, de manera que para el cálculo de la nota final en esta convocatoria se utilizará la calificación de las pruebas aprobadas en convocatoria ordinaria y las notas obtenidas en las pruebas reevaluadas. El cálculo de la nota final se realiza tal y como se indica en el apartado anterior.

La reevaluación de las pruebas se realizará en la fecha oficial indicada para la convocatoria extraordinaria.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 05:21 | Hash: 225a764371b9733283cc366243b343e0.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 05:21 | Hash: 225a764371b9733283cc366243b343e0.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Ferrari, A. (2013). DIGCOMP: A Framework for Developing and Understanding Digital Competence in Europe. Join Research Centre of the European Commission. Recuperado de http://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/bitstream/JRC83167/lb-na-26035-enn.pdf

INTEF (2017). *Marco Común de Competencia Digital Docente.* Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Recuperado de http://educalab.es/documents/10180/12809/Marco+competencia+digital+docente+2017/afb07987-1ad6-4b2d-bdc8-58e9faeeccea

Ramírez-García A. y González-Fernández, N. (2016). Competencia mediática del profesorado y del alumnado de educación obligatoria en España. Comunicar: Revista Científica de Comunicación y Educación, 24(49), 49-58. DOI: http://dx.doi.org/10.3916/C49-2016-05

Tramullas, J., Garrido, P. y Sánchez, A. I. (2012). Análisis comparativo de herramientas para marcadores sociales. En *Actas del X Congreso de ISKO-España.* Ferrol: Universidade da Coruña.

UNESCO (2011) Alfabetización mediática e informacional. Recuperado de https://informate.campusfad.org/recursos/documentos/AMI_Unesco.pdf

Wilson, C. (2012). Alfabetización mediática e informacional: proyecciones didácticas. *Revista Comunicar, 39*(20), 15-24.

Zapata-Ros, M. (2013). Analíticas de aprendizaje y personalización. Campus Virtuales, 2(2), 93-101.

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	PEDRO PAREDES BARRAGÁN
Correo electrónico	pedro.paredes@urjc.es
Departamento	Informática y Estadística
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	3